



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Sociedad Rural de General Conesa será la sede de la 12° Exposición Nacional Patagónica de la Asociación Argentina Criadores de Hereford, en el marco de la celebración de los cien años de su fundación.

Desde el 3 de noviembre de 1924, la Asociación Argentina Criadores de Hereford se desempeña con la misión de fomentar la crianza de la raza Hereford y Polled-Hereford en toda la República Argentina, ejerciendo todas las actividades de control de calidad tendientes a preservar la pureza de la raza, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII en Herefordshire (Inglaterra).

Las primeras importaciones a nuestro país comenzaron en 1858, ingresando reproductores de Pedigree utilizados para la mestización, en primera instancia, y para cría después.

En la actualidad la raza se encuentra a lo largo de todo el país, gracias a su capacidad de adaptarse a diferentes condiciones climáticas y tipos de pastoreo, además de su rusticidad, mostrando resistencia a enfermedades y parásitos que baja los costos de producción.

Éstas características y su excelente conformación la han posicionado como una de las mejores razas productoras de carne del mundo, transformándola en un símbolo de calidad.

Llevar a cabo, en la ciudad de General Conesa, la celebración de la historia y desarrollo de la raza Hereford en Argentina es un hito relevante para la región, que presenta la oportunidad de compartir conocimientos, fomentar relaciones comerciales y resaltar la importancia de la ganadería en la producción económica de la Provincia, un sector ejemplar en sacrificio y dedicación, motivo de orgullo provincial y nacional.

Conociendo la relevancia del acontecimiento, corresponde declarar de interés económico y productivo la realización de la 12° Exposición Nacional Patagónica de la Asociación Argentina Criadores de Hereford en General Conesa por significar un incentivo al desarrollo de la ganadería provincial, y con motivo de reconocer la importancia nacional y provincial de la raza Hereford, de destacar la actividad de la Asociación Argentina Criadores de Hereford en la celebración de sus 100 años de existencia y de distinguir el esfuerzo y dedicación de los productores ganaderos de Río Negro.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento.

Por ello;

**Autoría:** Juan Sebastián Murillo Ongaro, Ofelia Stupenengo

**Acompañantes:** Juan Martín, Gabriela Picotti, Martina Lacour,  
Claudio Doctorovich



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés económico y productivo la 12° Exposición Nacional Patagónica de la Asociación Argentina Criadores de Hereford, celebrando el centenario de su fundación, a realizarse del 18 al 20 de octubre en la ciudad de General Conesa.

**Artículo 2°.-** De forma.